AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.891.485 — CONTRATO No. 512-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se contó con una asignación de 50 personas en proceso de reincorporación en estado "Activo" distribuidas en los municipios del departamento del Quindío, así: **Ingresos (7):** Durante este periodo se registran ingresos un total de 7 ingresos. **Traslados externos (0):** Durante este periodo no se registra ningún traslado externo. **Asistencias Internas (11):** para los días 27 de 2023 se realizan 11 asistencias internas de población de reintegración y reintegración especial como contigencia temporal, ante la espera de contratación del profesional reintegrador. **Descripción de actividades:** El 24 y 27 de febrero de 2023 se realizó jornada de atención individual telefónica con un total de 15 PRs, realizando el encuandre correspondiente de las actividades de la ruta para el presente año. Se cumple con el 100% de la población asignada, ya que los compañeros con contrato previo, atendieron los 35 PRs restantes. Durante este mes se reciben 7 participantes nuevos y se realizan 11 asistencias internas de reintegración y reintegración especial, como apoyo al grupo territorial.Se contó con un total de 5 inasistencias, dos de ellas por novedad de asuntos sin registros en el SIRR o sin trámite del GT por fallecimiento y los otros tres debido a no tener contacto, o los datos en SIRR no son efectivos. **Fuente de verificación:** SIRR, correos electrónicos, planillas de asistencia a actividades.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con personas asignadas que se encuentren en fase de reincorporación temprana, los 50 PR asignados activos ya cumplieron con los 24 meses y se encuentran adelantando la ruta a largo plazo. Si bien no se cuenta con población en esa etapa de reincorporación, se realiza seguimiento constante a la población a cargo, logrando cerrar periodo con el 100% de PR con afiliación en salud, y para iniciar el periodo actualmente se inicia proceso para caracterizar aspectos de bancarización, pensión, documentación y diversas acciones famliares.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades orientadas a favorecer el avance en la ruta de reincorporación. Se gestionó el seguimiento de formación académica de 12 PR´s al proceso de formación con la **UNAD**, al proyecto de Maestro Itinerante. También, se apoyó indagando con la población los interesados en obtener el benficio de la beca del **PNUD** para el técnico, no obstante los participantes manifiestan que por sus jornadas laborales no pueden acceder a este beneficio. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencia a actividades, correo electrónico.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación. No obstante, se entrará en conversación con entidades como el SENA, para promover la oferta de cursos virtuales y presenciales, además de proyectar diálogos con la secretaría de educación de Armenia, para generar espacios académicos para aquellos que se quedaron por fuera de la oferta UNAD.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación. Sin embargo, para el proximo periodo se realizará los respectivos acercamientos a la alcaldía de Calarcá y Gobernación del Quindío, con quienes se realizó un trabajo previo y se esperan unos insumos que benfician a los PRs y sus proyectos productivos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante este periodo, se gestionó el seguimiento de formación académica de 12 PR´s al proceso de formación con la UNAD, al proyecto de Maestro Itinerante, recolectando información precisa de los participantes que continuan o no en la formación, así como la colaboración de contacto con los mismos, sede para la clase del 11 de marzo y su respectivo acompañamiento.

MUNICIPIO	No. PRs
ARMENIA	18
BUENAVISTA	1
CAICEDONIA	2
CALARCÁ	11
CIRCASIA	7
CORDOBA	1
MONTENEGRO	3
PIJAO	2
QUIMBAYA	4
SEVILLA	1
TOTAL ACTIVOS	**50**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.891.485 — CONTRATO No. 512-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades orientadas a favorecer el avance en la ruta de reincorporación, y apoyo a reintegración y reintegración especial, con los códigos:
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	***22-02-2023.** Reunión general de equipo GT Valle del Cauca Eje Cafetero. *** 23-02-2023** Reunión Equipo Eje cafetero, encuadre para definir algunas acciones importantes para el desarrollo de las labores duranteel presente año. ***27-02-2023** Reunión convenio UNAD y ARN.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Informe de honorarios Planillas de Asistencias Planilla de SGSSS
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*** 28-02-2023**: Apoyo para la consecución de firmas de documento de ISUN. ***24,27 y 28-02-2023**: Seguimiento para concretar entrega de BIE de la participante con coda 0594-15, el cuál se finiquitara para los primeros días del siguiente mes.

CÓDIGO	No. PRs	TIPO DE REGISTRO	
		Arpa	Digitación
SOC-R4309P	15	0	15
CID7.3.3.1	9	0	9
EDU6.3.1.3	1	0	1
PRO2.4.2.3	1	0	1
Total	26	0	26

JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Jennifer Betancourt Marin

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co